

0000000016

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 98.1.1.1. 001784

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía COTLYPC COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS Y LIVIANOS COTOPAXI SOCIEDAD ANÓNIMA otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de agosto de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° DJC.98.1417 de 14 de julio de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía COTLYPC COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS Y LIVIANOS COTOPAXI SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio en Latacunga, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 JUL. 1998

  
DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

EVO/ACP  


000000010

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RECEPCIONADO

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia  
de la escritura de Constitución de la Compañía Anónima

**COTLYPC COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS Y LIVIANOS COTOPAXI**

**SOCIEDAD ANONIMA**, conjuntamente con la Resolución de la  
Superintendencia de Compañías No. 98.1.1.1. 01784, de quince  
de julio de mil novecientos noventa y ocho, a fojas 163 A 165  
vuelta, bajo la partida número 113, del Registro Mercantil  
llevado en el presente año.- Latacunga, a veintiocho de  
Julio de mil novecientos noventa y ocho.- .s.s.s.s

El Registrador.

Dr. J. Gabriel Iturralde D.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LATACUNGA

26 JUL 25